

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 12/2021

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 02

08/09/2021

### Pregunta 1)

En la visita se vieron varias diferencias entre el proyecto y la realidad, por ejemplo, los pisos del sector A están en peores condiciones de lo que se describe en memoria y gráficos; en el sector P criadero de aves, los pilares ya fueron construidos en otra licitación, pero en planos figuran a construirse. Solicitamos se reenvíe rubrado con modificaciones de metrajes y aclaración de qué debemos cotizar en estos casos, para que todas las empresas consideremos lo mismo

### Respuesta 1)

Los pilares metálicos auxiliares colocados para refuerzo de la estructura existente, no impiden que se realicen los trabajos proyectados, los cuales podrán ejecutarse como indican los recaudos y podrán formar parte de la estructura definitiva una vez culminado los mismos.

### Pregunta 2)

Según lo indicado en la Sección 2 del Llamado, se exigirá (y por tanto debemos cotizar):

- Permiso de construcción ante Intendencia
- Habilitación de Bomberos
- Trámites frente a UTE, OSE, BPS

Respecto al permiso de construcción, nos comunicamos con la Intendencia y no es posible tramitarlo por sectores, sino que deberá ser tramitado para la totalidad de las construcciones comprendidas en el padrón. Por tanto, consultamos: ¿las construcciones tienen permiso de construcción tramitado? ¿Cumplen todas las construcciones con la normativa? (respecto a área, ventilación, alturas, iluminación, etc.)

Respecto a Bomberos, similar consulta: ¿tiene alguna habilitación tramitada?

### Respuesta 2)

Dado que se trata de trabajos básicamente de mantenimiento, no se exigirá la gestión del Permiso de Construcción.

• NO COTIZAR, EN EL RUBRADO (26.7) DEBERA DECIR 0 Habilitación de Bomberos No se realizará la habilitación ante la DNB, por lo que no se solicitará cotización de equipamiento o dispositivos para el combate contra incendio para ningún Sector. NO COTIZAR

• Trámites frente a UTE, OSE, BPS se realiza de acuerdo con lo solicitado en el rubrado, provisorios de UTE y OSE y pago de aportes.

**Pregunta 3)**

Respecto al permiso de construcción: ¿se deberá incluir en la cotización el relevamiento de todas las construcciones, realización de planos con firma técnica, presentación frente a intendencia, catastro, timbres, sellados y todo lo necesario hasta obtener la final?

**Respuesta 3)**

Dado que se trata de trabajos básicamente de mantenimiento, no se exigirá la gestión del Permiso de Construcción.

**Pregunta 4)**

Respecto a la habilitación frente a DNB: solo vemos en el rubrado del Sector A (rubro 26.90) que se tiene en cuenta esta habilitación. ¿Esto significa que solo se tramitará para este sector?

Si no es así, definir en qué sectores se tramita la Habilitación.

**Respuesta 4)**

Habilitación de Bomberos: No se realizará la habilitación ante la DNB, por lo que no se solicitará cotización de equipamiento o dispositivos para el combate contra incendio para ningún Sector.

**Pregunta 5)**

Siguiendo con lo anterior: ¿debemos cotizar (además de proyecto de incendios con firma técnica, sellados, y demás trámites hasta obtener la habilitación) todas las medidas de prevención para cumplir con la normativa? (sensores, extintores, alarma, luces de emergencia, cartelera, etc.).

¿En qué ítem cotizamos todas estas medidas?

**Respuesta 5)**

ídem respuesta anterior.

**Pregunta 6)**

La Memoria (MCP) ítem 12.6.3 página 25 dice que se deberán acondicionar las aberturas de hierro (que suponemos trata ventanas y puertas exteriores del Sector A). Por favor definir cantidad de aberturas, dimensiones, y alcance del trabajo porque a muchas les faltan los contras vidrios de madera o están muy deterioradas, etc.

¿La idea es que queden prolijas pintadas y funcionando?

**Respuesta 6)**

Se deberá verificar cuales son las aberturas con deficiencias y sustituir las piezas faltantes que garantice el buen funcionamiento de las mismas. Se estima un 15% de las aberturas existentes.

**Pregunta 7)**

Ídem consulta sobre los vidrios a reponer (MCP Sección 13 página 26): por favor definir tipo, cantidad, dimensiones.

**Respuesta 7)**

Se deberán verificar de forma ocular la cantidad y dimensiones de los faltantes de vidrios de las aberturas existentes que no se remplazan, si los hubiere, solamente de los Sectores intervenidos de locales habitables: Sector A y Sector I.

**Pregunta 8)**

Sobre el trabajo que comprende la reparación de pavimentos de pastilla del Sector A: ¿cuál es el alcance?

Por un lado, el local Sala de Profesores presenta desniveles imposibles de reparar por partes, haciendo necesario levantar todo el piso.

La reutilización de las pastillas para hacer las reparaciones (salvo en los casos donde saltaron unas pocas) es un trabajo artesanal tan dificultoso y por tanto muy oneroso, que se iría de precio. (porque esto significaría retirar las pastillitas con sumo cuidado, limpiarlas una por una, para luego colocarlas como quien pone un mosaico)

¿No sería preferible cotizar pavimento nuevo tipo Cerabol de 30x30cm (muy utilizado en centros educativos y de color similar a las pastillas) en las áreas a reparar? A excepción de los lugares en donde faltan unas pocas pastillas.

**Respuesta 8)**

Se repararán las áreas indicadas en la lámina correspondiente. Con las reparaciones puntuales. En zona del hundimiento, se retirará con sumo cuidado las pastillas existentes, considerando un área aprox. de 2m<sup>2</sup>. donde se nivelará con mortero de arena y portland, se esperará a que el mortero fragüe y endurezca, para posteriormente comenzar a pegar las pastillas y recomponer el revestimiento del piso. No se realizarán compactaciones para no generar posibles movimientos. Los trabajos previstos de sustitución de pavimento en la zona del Acceso al Edificio (retiro de las pastillas), permiten tener los insumos suficientes requeridos para la colocación de los faltantes indicados en el interior del Edificio. No se cotizará nuevo pavimento. En pisos interiores se mantendrá el revestimiento original del piso.

**Pregunta 9)**

¿Siguiendo con lo anterior, consideramos levantar y reparar toda el área de la Sala de Profesores?

**Respuesta 9)**

No se levantará todo el piso. Solo se repararán las áreas indicadas en la lámina correspondiente. En zona del hundimiento, se retirará con sumo cuidado las pastillas existentes, considerando un área aprox. de 2m<sup>2</sup>. donde se nivelará con mortero de arena y portland, se esperará a que el mortero fragüe y endurezca, para posteriormente comenzar a pegar las pastillas y recomponer el revestimiento del piso.

**Pregunta 10)**

Sector A: se pide remplazo de azulejos rotos por unos de “idénticas características”. Esto no es posible tratándose de una construcción de más de 50 años, ya no se consiguen ni de igual tamaño, ni color. ¿Cotizamos entonces cerámicas lo más similar posible a lo existente admitiéndose los parches resultantes?

**Respuesta 10)**

Se remplazarán la totalidad de los azulejos en laboratorios por nuevos, color blanco 15x15cm. En las zonas que presenten piezas rotas o faltantes en los demás locales, serán remplazados por los azulejos de las mismas características de los retirados, de forma cuidadosa, de los locales: baño de profesores y/o de los laboratorios.

**Pregunta 11)**

Sector A: ¿en cuento a la impermeabilización de la cubierta, consideramos realizar la misma en el metraje indicado en el rubrado (154m<sup>2</sup>) o debemos considerar la totalidad de la cubierta? En la visita nos informaron que no había forma de acceder a la azotea y por tanto no pudimos constatar el estado de la misma.

**Respuesta 11)**

Se deberán revisar previamente todas las cubiertas para la verificación gral para realizar las estimaciones necesarias según se indica en MCP. Se sustituirá toda la membrana de la losa plana, considerando los pretilos y las bocas de evacuación de pluviales. En demás zonas de cubiertas en que se constaten humedades puntuales por filtraciones, así como también se verifique que la membrana presenta condiciones de deterioro, se procederá a las reparaciones de la misma según la evaluación e indicaciones realizadas por el supervisor de obra.

**Pregunta 12)**

Sector A: según lo expresado en la Memoria, la pintura de los cielorrasos es parcial, o sea que se hacen “parches”. ¿Es esto correcto?

**Respuesta 12)**

Se pintará o repintará solo el área en las zonas donde se realizaron los trabajos de recomposición de revoques, instalación de luminarias, etc. Se deberá pintar de forma prolija y de forma tal que se verifique una continuidad de la terminación sobre el área donde se esté actuando con la terminación existente.

**Pregunta 13)**

Sectores D y E: los trabajos que debemos cotizar para estos sectores entendemos que tienen un carácter totalmente provisorio y por tanto lo único que importa es tener a las aves contenidas ahí colocando tejidos en las aberturas existentes solamente, ¿correcto?

**Respuesta 13)**

Se montarán y se pondrán operativos los marcos con tejidos existentes propios

del edificio. Se repararán de ser necesario. Ver MCP.

**Pregunta 14)**

Sobre lo anterior, según lo que expresa la Memoria, los tejidos se quitarán del lugar donde están actualmente las aves para ponerlos en los corrales provisorios. ¿Esto no deja en el interín las aves sin tejido? ¿No sería mejor cotizar tejido nuevo para los provisorios teniendo en cuenta además que no todos los tramos reutilizados van a servir por sus medidas?

**Respuesta 14)**

¿Se utilizarán los tejidos propios de los Sectores D y E.? El criadero de aves presenta varios compartimientos independientes por lo que no quedan sueltas las aves No se cotizará tejido nuevo para los provisorios.

**Pregunta 15)**

Sector I: en cuanto lo que dice la MCP sobre la estructura de madera de la cubierta existente. Por favor definir un metraje estimativo de piezas a reponer (con medidas y tipo) ya que no es posible, sin tener la estructura a la vista, dimensionar cuántos tirantes están en mal estado.

**Respuesta 15)**

Se estima un 10% de la estructura existente la cual se presenta a la vista en local Despensa.

**Pregunta 16)**

Sector I: En cuanto a las baldosas de vereda a reparar, por favor definir un metraje a los efectos de cotizar todos lo mismo, ya que algunas faltan, otras están sueltas, otras partidas o fisuradas, etc.

**Respuesta 16)**

Estimar 10% del área de vereda existente.

**Pregunta 17)**

Sector I: MCP página 61 dice “los paneles de MDF se protegerán con pintura protectora”, ¿a qué paneles de cielorraso se refiere si los que hay actualmente se sustituyen por cielorraso Amstrong?

**Respuesta 17)**

Se mantendrá el mismo tipo existente de cielorraso en el Local 10 Acceso según se indica en MCP.

**Pregunta 18)**

Sector I: en el subsuelo se pide la reparación de los muros y su impermeabilización, pero a simple vista (más que revoques caídos) no se ven problemas de humedad. Lo que si constatamos en un gran problema de pasaje de humedad en losa (sector que arriba deben estar los baños ya que se aprecia la cañería suspendida) donde los hierros estructurales de la misma están a la vista en avanzado estado de oxidación.

¿Qué consideramos al respecto?

**Respuesta 18)**

Se considerará lo expresado en MCP y MCG según corresponda, se verificará en sitio si existieren o no pérdidas de la instalación suspendida existente que serán tenidas en cuenta para su reparación de ser necesario. Se dará el debido tratamiento al cielorraso y perfiles según corresponda.

**Pregunta 19)**

Sector I: ¿la pintura interior es total, correcto? ¿Es de paredes y cielorrasos desde el SS hasta los entresijos, correcto?

**Respuesta 19)**

Ver se indica s/código de terminaciones en plantas y MCP.

**Pregunta 20)**

Sector I: sobre el cielorraso de madera existente en el alero de acceso. La recuperación de este cielorraso creemos sería muy costosa dado nunca se le hizo ningún mantenimiento. Por otro lado, hasta no retirarlo tampoco podemos dimensionar cuánto del mismo se puede recuperar. ¿No sería más conveniente cotizar su sustitución por uno nuevo de placa cementicia?

**Respuesta 20)**

No se cotizará cielorraso nuevo para este local. Se utilizarán las piezas en buen estado del cielorraso del mismo local y/o cielorrasos retirados de los demás locales realizando los procedimientos descritos en la MCP.

**Pregunta 21)**

Sector M: sobre el cobertizo precario que se encuentra en la parte posterior de la edificación, por favor definir la cantidad de piezas que debemos sustituir ya que con las chapas que tiene colocadas no es posible dimensionar el trabajo.

**Respuesta 21)**

Se deberá estimar en sitio las piezas de refuerzo necesarias para la colocación de chapas nuevas en una instancia a futuro.

**Pregunta 22)**

Sobre lo anterior, la MCP página 67 sigue hablando de ese cobertizo precario y dice "... para posterior colocación de chapas", ¿a qué se refiere? ¿Se recolocan las chapas actuales deterioradas? ¿O se trata de chapas nuevas? Los planos no mencionan esto.

**Respuesta 22)**

No se cotizarán chapas. Las chapas a desmantelar serán desechadas. Quedará solamente la estructura de madera.

**Pregunta 23)**

Definir el nivel de exigencia en cuanto a las terminaciones de paredes, pisos, etc. para los locales donde se tienen animales. La consulta viene porque (según Memoria) debemos entregarlos totalmente terminados y pintados, y en estos locales se constatan fisuras de gran entidad, muros fuera de plomo, distintos tipos de revoques en una misma pared (no hay una sola superficie lisa), grandes huecos o revoques faltantes producto de golpes, falta de partes de muro, etc.

**Respuesta 23)**

Se realizarán las correcciones pertinentes en los paramentos a reparar según se indica en MCP y MCG antes de realizar las terminaciones.

**Pregunta 24)**

Sector N: no tenemos gráficos del local cuyas aberturas debemos tapear. Por favor enviar medidas de huecos, y si el tapeado se hace con bloques u otro material.

**Respuesta 24)**

No se interviene el Sector N. Queda sin efectos/ se indicó en MCP.

**Pregunta 25)**

Sector P: actualmente se aprecia una estructura metálica auxiliar (al parecer realizada recientemente porque no figura en gráficos) sobre la fachada suroeste. De todas formas, ¿cotizamos todo lo que pide la MCP de pilares de traba, vigas carrera, etc.?

**Respuesta 25)**

La solución definitiva deberá ajustarse a lo indicado en láminas y MCP del proyecto teniendo en cuenta todas las previsiones de seguridad allí descritas. Si existiesen pilares de traba construidos posteriormente al proyecto, se verificará y evaluará por el supervisor de obra que cumplan las condiciones estructurales adecuadas para la ejecución de los trabajos definidos en MCP.

**Pregunta 26)**

Sector P: sobre la misma fachada suroeste, del lado interior se puede apreciar con claridad que el muro se “despegó” completamente de la cubierta. En la fisura horizontal que recorre la fachada se puede pasar una mano. Por otro lado, ese muro se encuentra totalmente pandeado y con fisuras también en sentido vertical.

Dicho esto, se hace difícil “mantener la estabilidad del conjunto” como pide la Memoria, al retirar la losa. ¿Qué se considera?

**Respuesta 26)**

Se deberán apuntalar todos los elementos para lograr la estabilidad del conjunto, manteniendo todas las previsiones y los cuidados correspondientes. Ver procedimiento en MCP pag70 y láminas L14 y L15 de proyecto.

**Pregunta 27)**

Sector P: ¿la estructura de caños galvanizados de la fachada posterior (noreste) que está agarrada a la losa que se tira, se reutiliza en su totalidad?

**Respuesta 27)**

Si se reutiliza en su totalidad. Ver MCP y laminas.

**Pregunta 28)**

Sobre lo anterior, si la estructura y el tejido es galvanizado, entendemos que no sería necesario considerar pintarla. ¿O se debe cotizar la aplicación de un primer para poder pintarla?

**Respuesta 28)**

No se pinta.

**Pregunta 29)**

Sector R: no hay planos de los trabajos a cotizar para la subestación (cantidad de luces a colocar etc.) y en la lámina IE1 se ve todo muy empastado. Por favor definir.

**Respuesta 29)**

Lamina IE1 es gral. Ver descripción en recaudos gráficos y escritos de eléctrica.

**Pregunta 30)**

Sector S: ¿consideramos que el abastecimiento llega actualmente hasta ese lugar? ¿Dónde van ubicadas esas 2 canillas a los efectos de saber cuántos metros de cañería nueva (que suponemos irá aparente) debemos considerar?

**Respuesta 30)**

La ubicación es cerca de las puertas posteriores al edificio.

**Pregunta 31)**

Sector W: ¿el tanque elevado es existente, correcto? ¿No se cambia, correcto?

**Respuesta 31)**

Es existente y no se cambia. Ver MCP pag73.

**Pregunta 32)**

Sobre "A", literal

a) – Líneas de crédito bancario

El Oferente deberá acreditar tener líneas de crédito bancario disponibles por la suma de \$ 2.400.000 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos mil).

Nosotros presentábamos la carta adjunta que nos expedía el BROU que es el banco donde tenemos la cuenta abierta, pero ahora el BROU nos dice que este servicio no lo brinda más.



¿Nos podrían decir de qué otra forma podemos cumplir con este requisito del Pliego? ¿Presentando últimos balances o las facturaciones de la empresa de cada mes, etc.?

**Respuesta 32)**

Debe acreditarse tener línea de crédito bancario en las condiciones previstas en el numeral 29 de la Sección 1, o sea, con documentación expedida por el propio Banco.